



INFOLEJ
45/LXIII

SECRETARIA GENERAL
148/2021

ASUNTO: SE REMITE PUNTO DE ACUERDO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

04764

RECIBIDO
24 OCT 2022
HORA 11:59

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

El que suscribe **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ**, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco ante usted comparezco con el debido respeto para **REMITIR**, punto de acuerdo aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec en la Vigésima Segunda sesión con carácter de Ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2022, en el que se aprueba el decreto número **28826/LXIII/2022** remitido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Lo anterior para efecto de su conocimiento.

Sin otro particular por el momento me despido de usted agradeciendo la atención al presente.

ATENTAMENTE:

JOCOTEPEC, JAL A 18 DE OCTUBRE DE 2022
"2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"



SECRETARIA GENERAL

LIC. ROGELIO RAMOS PÉREZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC



--EL SUSCRITO LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO EL ARTICULO 18 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 22, CONCERNIENTE A LA SESIÓN VIGESIMA SEGUNDA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS UNO QUE A LA LETRA DICE:

QUINTO PUNTO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de Decreto número 28826/LXIII/22, por el que resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 13, de la Constitución política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: secretaria.general@congresoaj.gob.mx y/o procesoslegislativos@congresoaj.gob.mx .----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	EN CONTRA
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

JOCOTEPEC, JALISCO A 13 DE OCTUBRE DE 2022

LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC, JALISCO



SECRETARIA
GENERAL